



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA MEJORA DE LA CONEXIÓN DE LA REGIÓN A LA RED FERROVIARIA NACIONAL, A LA RED DE AUTOVÍAS Y A LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0355]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0355, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas urgentes en materia de infraestructuras para la mejora de la conexión de la región a la red ferroviaria nacional, a la red de autovías y a la red de carreteras del Estado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0355]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 4 de febrero de 2019, el pleno del Parlamento de Cantabria aprobó una propuesta de resolución para instar al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación una serie de inversiones en materia de infraestructuras de transportes, relativas a la mejora de las conexiones ferroviarias de la región y a distintas actuaciones en la red de autovías y en las carreteras convencionales (Diario de Sesiones de 5 de febrero de 2019, página 13.935).

Tales inversiones no figuraban suficientemente consignadas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2019 remitido a las Cortes Generales, por lo que difícilmente podrían ponerse en marcha sin la debida financiación. De ahí que el Parlamento de Cantabria pretendiera corregir este abandono mediante la introducción de una serie de enmiendas en los presupuestos.

Pero es que, al mismo tiempo, la tramitación de los correspondientes expedientes administrativos de estas actuaciones se encuentra prácticamente paralizada desde la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno de la Nación, el pasado 1 de junio de 2018.

Así, el estudio de alternativas del AVE Aguilar de Campoo-Reinosa a escala 1-5.000, previsto para septiembre de 2018, sigue sin presentarse; los tramos pendientes de la Autovía A-67 entre Aguilar de Campoo y Burgos continúan sin adjudicar; el estudio informativo del proyecto de ampliación a un tercer carril y rectificación de trazado de la A-8 en el tramo comprendido entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya se mantiene sin novedad desde hace casi un año; las obras adjudicadas por el gobierno anterior para la mejora de los accesos a Raos y el acondicionamiento del ramal de continuidad entre Barreda y Sierrapando siguen sin avanzar de manera efectiva; las obras en el Desfiladero de La Hermida, en el aire; el expediente administrativo para iniciar el estudio de la mejora de la conexión ferroviaria con Bilbao, sin comenzar...



No hay partidas presupuestarias, los trámites administrativos están paralizados y, además, ahora se disuelven las Cortes Generales, se convocan elecciones y el Gobierno de la Nación queda en funciones. Al mismo tiempo, la convocatoria de elecciones regionales para el 26 de mayo y el arranque de la nueva legislatura autonómica para el periodo 2019-2023 hace imposible que el Parlamento de Cantabria pueda pronunciarse antes de septiembre en el sentido de exigir la urgente resolución de estos trámites. Para cuando lo haga, el nuevo Gobierno de la Nación puede llevar, ya, tres o cuatro meses constituido.

Cantabria no puede permitirse el lujo de que todos estos proyectos, cuya tramitación es en general larga y compleja, permanezcan paralizados otros seis, ocho o diez meses más, hasta que el nuevo Gobierno de la Nación tome posesión efectiva y hasta que el nuevo Parlamento de Cantabria surgido de las elecciones del 26 de mayo esté en condiciones de trasladarle las prioridades de la región en relación con la red ferroviaria y la red de autovías y carreteras del Estado. Por eso procede insistir en este momento en que, para Cantabria, constituyen una auténtica prioridad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente propuesta de Resolución:

1. El Parlamento de Cantabria considera imprescindible que por parte del Gobierno de la Nación se adopten una serie de medidas urgentes en materia de infraestructuras, en relación con la mejora de la conexión de la región a la red ferroviaria nacional, a la red de autovías y a la red de carreteras del Estado.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de la Nación con el fin de que, en un plazo máximo de seis meses:

a) Presente el estudio de alternativas a escala 1-5.000 del tramo de alta velocidad ferroviaria (AVE) entre Aguilar de Campoo y Reinosa y lo someta al trámite de información pública.

b) Licite la obra de duplicación de vía entre Santander y Torrelavega en todo su recorrido, de acuerdo con los proyectos técnicos redactados hace un año por el Ministerio de Fomento.

c) Encargue el estudio de mejora de la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao.

d) Licite la obra del tramo de la Autovía A-73 entre Aguilar de Campoo (Palencia) y Báscones de Valdivia (Burgos), de interés estratégico para las conexiones de Cantabria con Burgos y Madrid.

e) Resuelva los expedientes de expropiación pendientes para el inicio de los trabajos del ramal de continuidad Sierrapando-Barreda de la Autovía de la Meseta, adjudicados el pasado año por el Ministerio de Fomento.

f) Desbloquee el inicio de los trabajos de Mejora de los Accesos al Puerto de Raos, adjudicados el pasado año por el Ministerio de Fomento.

g) Licite las obras de los tramos pendientes de la N-621 a su paso por el Desfiladero de La Hermida.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a dirigirse al Gobierno de la Nación con el fin de que, antes de que concluya el ejercicio 2019:

a) Licite las obras de construcción del primero de los tramos de alta velocidad ferroviaria (AVE) entre Palencia y Herrera de Pisuerga, cuya redacción licitó el Ministerio de Fomento el 6 de marzo de 2018, con un plazo de ejecución de un año.

b) Retome los trámites del tramo de alta velocidad ferroviaria (AVE) entre Herrera de Pisuerga y Aguilar de Campoo, una vez disponga de las conclusiones del estudio de impacto hidrogeológico que el Ministerio de Fomento encargó en abril de 2018, como paso previo a la redacción del proyecto y debido a la especial complejidad ambiental de la zona.

c) Licite las obras de los tramos de la A-73 Pedrosa de Valdelucio-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz del Tozo-Montorio y Montorio-Quintanaortuño, de la Autovía entre Burgos y Aguilar de Campoo.

En Santander, a 19 de febrero de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente Grupo Parlamentario Popular."